

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**El maltrato infantil en los niños de la primera infancia.**

**Trabajo Académico.**

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en en Educación Inicial

**Autora.**

**Modesto Marin Limay**

**Jaén - Perú.**

**2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### El maltrato infantil en los niños de la primera infancia

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (presidente)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

.....

**Jaén - Perú.**

**2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### **El maltrato infantil en los niños de la primera infancia**

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma.

Modesto Marin Limay. (Autor)

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (Asesor)

**Jaén - Perú.**

**2020**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

Juén, a diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte, se reunieron en el colegio Bracamoros, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alba (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *El maltrato infantil en los niños de la primera infancia*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial (a) **MARIN LIMAY MODESTO**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **15**.

Por tanto, **MARIN LIMAY MODESTO**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

  
Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Red Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alba  
Vocal del Jurado

## **DEDICATORIA.**

A mis familiares por su apoyo constante en cada una de mis etapas como estudiante:

A mis amigos, que siempre me motivaron a seguir adelante.

A mis colegas y que están pendientes de mis logros profesionales.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE.</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>7</b>
<b>ABSTRACT.</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>12</b>
<b>MARCO CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO INFANTIL</b>	<b>12</b>
<b>1.1. Definición de violencia</b>	<b>12</b>
<b>1.2. Otras definiciones de maltrato infantil</b>	<b>13</b>
<b>1.3. Diferencia entre maltrato y castigo</b>	<b>15</b>
<b>1.4. Tipos de maltrato</b>	
¡Error! Marcador no definido.	<b>6</b>
<b>1.5. Violencia infantil</b>	
¡Error! Marcador no definido.	<b>9</b>
<b>1.6. Factores que influyen en el maltrato.</b>	
2¡Error! Marcador no definido.	
<b>1.6.1. Factores de Riesgo</b>	<b>21</b>
<b>CAPITULO II</b>	
<b>CONSECUENCIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL</b>	<b>27</b>
<b>2.1. Consecuencias de la violencia en la niñez</b>	<b>27</b>
<b>2.2. Efectos patológicos en el SNC</b>	<b>28</b>
<b>2.3. Efectos orgánicos</b>	<b>30</b>
<b>2.4. Efectos psiquiátricos</b>	<b>30</b>
<b>2.5. Prevención del abuso infantil</b>	<b>32</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>36</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>37</b>

**RESUMEN**

Son consideradas víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”. El maltrato físico, es considerado como toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables. Asimismo, el maltrato emocional viene a estar dado por el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente.

**Palabras clave:** Maltrato, violencia, agresión.

## **ABSTRACT.**

Children and adolescents up to 18 years of age who "suffer occasional or habitual acts of physical, sexual or emotional violence, whether in the family group or in social institutions" are considered victims of abuse and neglect. Physical abuse is considered to be any aggression that may or may not result in physical injury, the product of a single or repeated punishment, with variable magnitudes and characteristics. Likewise, emotional abuse comes to be given by habitual verbal harassment through insults, criticism, discredit, ridicule, as well as indifference and explicit or implicit rejection towards the child or adolescent.

**Keywords:** Abuse, violence, aggression.



## INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, el maltrato infantil es uno de los graves problemas que afectan a la niñez en todo el mundo, ya que los padres o cuidadores cometen diversos tipos de maltrato: físico, psicológico o sexual, que vulneran los derechos de la niñez y perjudican gravemente el desarrollo de su bienestar.

Como todos sabemos, el abuso infantil se define como el abuso y la negligencia de niños menores de 18 años, incluidos todos los tipos de abuso físico o psicológico, abuso sexual, negligencia, abandono y explotación comercial o de otro tipo que causa o puede causar daño a niños. La salud, el desarrollo o la dignidad de los niños, o su supervivencia, en el contexto de relaciones de responsabilidad, confianza o poder. El maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida y afectar la salud mental de los niños. Como problema global, se convierte en un problema universal. Los padres son quienes son legalmente responsables del bienestar de sus hijos, lo que se refleja fundamentalmente en la satisfacción de sus necesidades básicas y un adecuado nivel de atención.

Cada año, 34.000 niños menores de 15 años mueren por homicidio, una cifra asombrosa que podría considerarse muy grave. Esta alarmante cifra no tiene en cuenta la verdadera magnitud del problema, considerando que un gran porcentaje de estas muertes se deben al maltrato infantil como causa subyacente.

En el caso de Perú, por ejemplo, en 2011, el módulo de atención de maltrato infantil reportó una cifra desastrosa de 184.019 casos de maltrato, donde se brindó atención en salud mental, según los datos que tenemos. Estas estadísticas también muestran que de los casos manejados, el 55% involucraba abuso psicológico, el 16% involucraba negligencia y abuso físico y el 13% involucraba abuso sexual.

Según el Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables, “En 2015, de los 19.646 casos de población infantil, el maltrato psicológico representó el 40,9%, el maltrato físico el 34,3% y el maltrato sexual el 25%».

El maltrato infantil es un problema muy grave de trascendencia familiar y social, y su impacto en los niños se reflejará, o mejor dicho, como ya vemos y vivimos en nuestra sociedad actual, la sociedad que vivimos en desarrollo tiene un impacto negativo.

Ante este panorama sombrío de las manifestaciones reales de este nefasto problema del maltrato infantil, surgen varios interrogantes que es necesario expresar en la realización de este trabajo de investigación: ¿Qué tipos de maltratos sufren los niños en la primera infancia y son más frecuentes?

¿Se denuncian todos los casos de maltrato que sufren los niños?

¿Cuáles serían las graves consecuencias para el niño, específicamente, en su desarrollo social y educativo?

¿Son conscientes los padres de familia de estas graves consecuencias?

¿Están los docentes de las instituciones educativas, preparados, capacitados para poder identificar este tipo de problemas que atentan contra la vida de los niños?

¿Existen programas efectivos que busquen prevenir el maltrato infantil?

Asimismo, tenemos como objetivos:

#### **Objetivo General:**

- Investigar y desarrollar el marco teórico y conceptual de lo que es la violencia y el maltrato infantil y sus graves consecuencias en los niños.

#### **Objetivos Específicos:**

- Explicar de manera clara lo que significa la violencia y cómo ésta atenta contra la integridad de los niños.

- Identificar los diferentes niveles de maltrato infantil que existen, y tener una visión clara de lo que significan.
- Explicar lo que significa el maltrato infantil, creando conciencia sobre este grave problema y sus graves consecuencias que se manifiestan en las personas que han sufrido o sido víctimas de este problema.

En la presente monografía trato de explicar este grave problema, desarrollando en el Capítulo I el marco conceptual sobre la violencia y el maltrato infantil y en el Capítulo II sobre las consecuencias de este flagelo que atenta contra la integridad física y psicológica de nuestros niños.

## CAPITULO I

### MARCO CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO INFANTIL

#### 1.1. Definición de Violencia

La OMS (2002) define la Violencia como: “Uso intencional de la fuerza física o poder sobre uno mismo, otra persona, grupo o comunidad y que puede resultar en daño físico, daño psicológico, cambios en el desarrollo, abandono o incluso la muerte”.

Asimismo, divide la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto: autoviolencia, violencia interpersonal y violencia colectiva. Nos enfocamos únicamente en la violencia interpersonal, que se refiere a la violencia ejercida por una persona o grupo de personas contra otra u otras, dividida en dos subcategorías (OMS, 2002):

La Violencia familiar y de pareja, y la Violencia comunitaria:

- a) **La Violencia familiar y de pareja**, En la mayoría de los casos, ocurre entre miembros de la familia o parejas románticas, y suele ocurrir en el hogar, aunque no exclusivamente. Cubre formas de violencia como el abuso infantil, la violencia de pareja íntima y el abuso de ancianos.
- b) **La Violencia comunitaria**, Ocurre entre individuos que no tienen relación entre sí, que pueden o no conocerse, y generalmente ocurre fuera de la familia. Incluye violencia juvenil, violencia aleatoria, violación y agresión sexual por parte de extraños y violencia institucional en entornos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos. Esta forma de violencia se considera su manifestación más visible y se manifiesta como un hecho directo, tangible, que afecta la vida o la integridad física y/o psicológica de una persona o grupo, por lo que se pueden cuantificar sus manifestaciones.

Según Gracia y Musitu, (1993) El maltrato infantil es "cualquier daño físico o psicológico no accidental causado por un padre o cuidador como resultado de actos u omisiones físicos, sexuales o emocionales que amenazan el desarrollo físico, mental y emocional normal de un niño".

Papalia (1991) define "el maltrato infantil como toda conducta que, por acción u omisión, causa daño físico y/o psíquico a una persona y obstaculiza el desarrollo de su personalidad. El maltrato se produce cuando se amenaza con un acto negligente.

La violencia según Pinheiro (2006), Es un tipo de interacción humana que se manifiesta como intencional, provocadora o amenazante de causar daño grave o represión (física, sexual o psicológica) a un individuo o comunidad o influir en su comportamiento o situación de tal manera que limite su presente. o potencial futuro.

La violencia es parte de un proceso histórico-cultural que se transmite de generación en generación, por lo tanto, es una construcción humana, no se hereda, es una actitud social y culturalmente aprendida, y como tal, se puede olvidar. Es socialmente reconocido, se ejerce todos los días, está al margen de la ley, y se fundamenta en las costumbres, creencias y valores, y en las obligaciones de las personas.

La violencia es una serie de conductas agresivas en los aspectos físico, emocional y moral. También conduce a la represión, la marginación y la opresión, así como a cambios en el desarrollo del potencial biopsicosocial humano.

La violencia cotidiana que viven los niños, niñas y adolescentes es un problema grave.

Según el Informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud -OMS- (2003), la violencia se define como: el uso deliberado de la fuerza o la fuerza, ya sea amenazante o eficaz, contra una persona, otra persona o un grupo. o comunidad, causando o teniendo una alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, discapacidades del desarrollo o privaciones.

La definición de Velásquez (1996), indica que en cualquiera de sus manifestaciones la violencia es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, económica, etc., implica que existe una desigualdad real o simbólica. Entonces, la violencia no es solo ejercida en el ambiente de las relaciones interpersonales sino en las relaciones que un grupo o sector establece con otros a quién considera en desventaja y se ubica aquí la violencia institucional. El empleo de la fuerza se ha convertido en un método de resolución de conflictos posible y desgraciadamente comúnmente aceptado.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, si bien en la relación agresiva el objetivo es dañar al otro, en la relación violenta la principal motivación es someter aunque las consecuencias sean también de daño, en especial el daño emocional que está siempre presente, independientemente si se utiliza la fuerza física, emocional o económica.

## **1.2. Otras definiciones de maltrato infantil, según diferentes autores**

### **Kempe y Silverman (1962):**

Empleo de la fuerza física voluntariamente para lastimar a un menor, por parte de sus padres, familiares o cuidadores.

### **Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas (1989):**

Todo tipo de violencia cometida por los padres o tutores contra los menores mientras se encuentran a su cargo, con resultado de daño, desequilibrio emocional y explotación..

### **Wolfe (1991):**

Haya producto de lesión no accidental, agresión física, o falta de cuidado por parte del responsable.

### **Martínez y de Paúl (1993):**

Daño emocional, físico o sexual infligido intencionalmente a menores por la persona responsable, afectándolos y amenazando el normal desarrollo físico, emocional y psicológico.

**Comité Intersectorial de Maltrato Infantil (1996):**

Condiciones evitables perjudiciales para el bienestar psicológico y social de los menores y adolescentes, imputables a sus familias y conductas perjudiciales.

**Santana Rosalinda, Sánchez Roberto; Herrera Emilio (1998):**

Conflicto social actual que engloba distintas disciplinas en su abordaje, por no darse de manera aislada involucrando variedad de agentes biopsicosociales.

**Organización Mundial de la Salud (OMS) (1999):**

El sector salud está generalmente preocupado por las consecuencias físicas y emocionales para las víctimas, afectando a familias y sociedades. como una cuestión sanitaria, social y jurídica integrada.

**Morelato Gabriela (2011):**

Preocupaciones sociales impactantes, en todos los dominios, a través de: social, cultural, económico, de salud e histórico, tanto físico como psicológico.

**Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016):**

Daños y omisiones diversas de los que son víctimas menores de 18 años, causando daños a su salud, desarrollo o autoestima, poniendo en peligro su supervivencia, explotando la confianza, la responsabilidad o el poder.

### 1.3. Diferencia entre maltrato y castigo

Identificar el maltrato como violencia contra los hijos e hijas significa distinguirlo del castigo, como medida correctiva, en la familia en relación con la intención de educación y formación, y en la sociedad que permite producir y busca incorporar a los niños y niñas a la sociedad. La interiorización de las normas permite y facilita su socialización.

El castigo como compensación es parte de la cultura, parte del ideal social, parte de la creencia, desde los principios éticos y morales de la cultura, la pulsión a regular la autosatisfacción con impulsos sexuales y agresivos, como tendencia general a exponer socialmente vida. El castigo, en esta concepción, es violencia simbólica porque evita la repetición de conductas irrestrictas que promueven el goce inútil en los niños y luego en los adultos.

Si el castigo se lleva a cabo sin crueldad, sin abuso, sin deseo de venganza y basado en el amor, tendrá un efecto protector tanto en el niño como en la niña y le permitirá aceptar la resignación que sus padres le han impuesto. La subjetividad del atacante debe ser considerada. Los padres deben utilizar el castigo como una afirmación, una comunicación o un acto pacificador, lo que exige la posibilidad de un acuerdo en su ejercicio que permita a los niños y niñas enfrentar el reconocimiento de circunstancias externas y subjetivas en caso de un delito la ley de la situación original. .

Aquí el acto del padre de obedecer las leyes que él mismo quiere hacer cumplir puede mostrarse como un acto de amor.

Cuando aparece lo ilógico y el absurdo, el simbolismo de la conducta punitiva desaparece en la conducta del padre, haciendo visible la agresión presente en el abuso. Estamos ante el maltrato infantil cuando los seres en los que se confía se convierten en perseguidores, niños o niñas que no encuentran su lugar en la familia, en el amor de sus padres.



El maltrato se identifica por su desproporción, injustificable, excesivo y repetitivo. El niño o niña se convierte en objeto de la incomprensible descarga de la que es responsable, denigrándolo, culpándolo y exagerando los errores que ha cometido.

#### **1.4. Tipos de maltrato**

Según la Organización Mundial de la salud (OMS) 2002) se presentan los siguientes tipos de maltrato infantil.

##### **Maltrato Físico**

El abuso físico de un niño se define como un acto por parte de un cuidador que causa o es probable que cause un daño físico real.

##### **Abuso Sexual**

El abuso sexual se define como los actos en que una persona usa a un niño para su gratificación sexual.

##### **Maltrato Emocional**

El abuso emocional ocurre cuando los cuidadores no brindan las condiciones de apoyo adecuadas, incluidos los comportamientos que afectan negativamente la salud y el desarrollo emocional de un niño. Dicha conducta incluye la restricción del movimiento de menores, la difamación, el ridículo, las amenazas y la intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de trato hostil.

##### **Descuido**

La negligencia ocurre cuando los padres no toman medidas para promover el desarrollo de sus hijos mientras pueden hacerlo en una o más de las siguientes áreas: salud, educación, desarrollo emocional, nutrición, vivienda y condiciones de vida. Vida segura.

Por lo tanto, la diferencia entre abandono y pobreza es que el abandono ocurre solo si la familia u otros dependientes tienen recursos razonables.

Lira Gonzalo (1998) presenta otra Tipología del Maltrato Infantil

El abuso doméstico (intrafamiliar) es el abuso que tiene lugar "dentro" del hábitat habitual de un niño (es decir, su familia). En este caso, el agresor directo puede ser cualquier persona que conviva con el menor y sea responsable de su educación, formación y cuidado.

El abuso extradoméstico es el abuso que ocurre fuera de la familia y puede afectar a los niños como individuos o como grupo. Típicamente incluye: abuso institucional, explotación laboral, abuso sexual, consumismo, abuso post urbanístico, etc.

### **Subtipos de maltrato**

Maltrato físico, que puede definirse como cualquier acto no accidental por parte de un padre o cuidador que resulte en una lesión física o enfermedad del niño, o lo coloque en riesgo grave de sufrir dicho sufrimiento (Arruabarrena & de Paul, 1997).

Abandono o negligencia física, definida como aquellas conductas inconvenientes realizadas por los responsables del cuidado y educación de los niños teniendo en cuenta sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, incluyendo la falta de visión de futuro (Martínez & de Paúl, 1993).

**Maltrato Emocional**, Definida como hostilidad verbal prolongada en forma de insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono y obstrucción persistente de las iniciativas de interacción infantil (desde la evitación hasta el aislamiento o el confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. (Arruabarrena & de Paul, 1997).

Negligencia emocional, definida como una falta persistente de respuesta por parte de un padre/tutor o adulto estable a las señales o expresiones de emoción de un niño (llanto, sonrisa...) o intentos de acercarse, interactuar o involucrarse con las palabras del adulto (Martínez & de Paúl, 1993).

**Abuso Sexual**, Esto se puede definir como un niño que participa en una actividad sexual que él o ella no comprende, para la que no está preparado desde el punto de vista del desarrollo, para la que no puede consentir y que viola los tabúes sociales y legales. (Martínez & de Paúl, 1993).

El abuso sexual puede ser dividido en las siguientes categorías:

Según el tipo de relación, en:

- Pedofilia, entendida como delitos homosexuales o heterosexuales contra niños
- Hebofilia, que sería el tráfico sexual incestuoso entre adultos y adolescentes, expresado como una relación sexual con alguien del entorno familiar (ej. padre, madre, hermano, abuelo, etc.).

Según el tipo de abuso, en:

- Contacto corporal sexual, penetración oral, anal o vaginal a través o con los órganos sexuales de otra persona, penetración anal o vaginal con un objeto por parte de otra persona.
- Tocarse deliberadamente los senos, genitales, zonas anales, etc., sea o no agresivo, con o sin ropa.
- Irritación infantil de la zona perineal del agresor.

## 1.5. Violencia Infantil.

La violencia es todo daño psicofísico no accidental, causado por los responsables del desarrollo de un niño, como resultado de una conducta, comisión o negligencia física, emocional o sexual, que atente contra el desarrollo físico, mental y emocional y se considere normal para niños.

Esta violencia se presenta por: golpes, insultos, maltratos, bofetadas, puñetazos, patadas, mordiscos; pueden ser quemados o arrojados con ácido en la cara, golpes o violaciones, partes del cuerpo u objetos cortantes; puñaladas con arma letal lesionadas; a veces niñas y los niños resultaron gravemente heridos y, en algunos casos, murieron o murieron a causa de sus heridas.

La negligencia se refiere al descuido de los padres para no satisfacer las necesidades de vida del niño, tales como alimentación, higiene, vigilancia, afecto, etc. La violencia contra la niñez está presente en el testimonio de muchos sobrevivientes del conflicto armado en Guatemala. Muchos niños se ven afectados por la violencia: Experimentada, presenciada o porque sus familias son víctimas. Las niñas y los niños son más débiles ante la violencia.

La violencia infantil es un problema familiar que sufren niños de diferentes edades, muchos de los cuales sufren y crecen en el vientre de sus madres. Los niños están expuestos a cualquier tipo de violencia, especialmente en sus hogares, y los principales perpetradores de esta violencia son los padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, padrastros, amigos cercanos, maestros, etc. Los niños están tan desarmados que los adultos mayores se aprovechan de la situación, buscando formas de hacerles daño y satisfacer sus necesidades, sin importar las consecuencias de tal violencia. Las niñas embarazadas son víctimas porque no pueden protegerse y buscan ayuda.

La violencia que sufren los niños en sus propias familias es un factor en la situación de abandono, salen a la calle para escapar de la violencia y el abuso, lo que a su

vez genera más violencia en las familias guatemaltecas. Los niños de la calle sufrirán las consecuencias y se convertirán en delincuentes potenciales si no son ayudados y apoyados por el estado y las organizaciones benéficas dedicadas a cuidar esta realidad. Cuando los padres tienen una mala imagen de sí mismos en su historia personal, tienen problemas en la infancia, ahora tienen problemas para manejar las emociones negativas, y tienen necesidades o demandas especiales, muchas veces abusan de los niños pequeños.

#### **1.6. Factores que influyen en el maltrato.**

Los estudios que abordan los orígenes del maltrato infantil mediante el análisis de causas únicas y aisladas muestran resultados no concluyentes. La investigación actual sobre el comportamiento humano adopta una perspectiva que analiza la interacción entre diferentes factores que pueden influir en ese comportamiento. Visto desde este enfoque interactivo, el maltrato infantil se produce como resultado de la interacción de múltiples factores de riesgo: los individuos (los propios padres y sus hijos), la familia, la sociedad y la cultura que provocan y sustentan esta conducta.

Esta forma de estudiar los orígenes del abuso infantil puede proporcionar información sobre sus orígenes y desarrollo, lo que lleva a modelos para la intervención y erradicación global.

Como señala De Paúl (De Paúl, 1988), Entender la naturaleza de este fenómeno es fundamental para comprenderlo, es decir, “tener en cuenta ciertas condiciones sociales, familiares e individuales que hacen que una persona acabe comportándose de esta forma, y que es probable que cualquier persona en la misma condición comportará la misma conducta, lo que no quiere decir demostrar, y mucho menos no intentar solucionarla, sino todo lo contrario: comprender tales situaciones y al mismo tiempo explicar por qué se producen es el primer paso para conseguir capacidades tanto emocionales como intelectuales a partir de datos objetivos. y Conceptualización de personas que imparcial e

indiscriminadamente se niegan a implementar estas situaciones para adoptar un enfoque riguroso de cada situación.

### **1.6.1. Factores de Riesgo**

Comprender este carácter multicausal también es necesario si queremos detectar situaciones en las que, a pesar de que aún no se ha producido el maltrato infantil, existen determinados factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que se produzca, ya sea por parte de los padres o cuidadores, ya sea por parte del niño. (Wolfe, 1987; Díaz Aguado et al., 1995; Milner, 1990).

#### **Factores individuales de los padres o cuidadores**

- Fue abusado o descuidado cuando era niño y carecía de un patrón de crianza apropiado.
- Reaccionar exageradamente a los estímulos del entorno, especialmente los relacionados con los niños, como llorar o jugar, lo que da como resultado una respuesta impulsiva desproporcionada.
- Baja tolerancia al estrés, por lo que se sienten abrumados fácilmente por el comportamiento de sus hijos.
- Mala resolución de conflictos, negación de problemas, aislamiento o reacción exagerada.
- Falta de estrategias para abordar los problemas de educación de los niños.
- Alteraciones emocionales físicas o mentales (ansiedad, depresión, etc.) que les impiden reconocer y responder adecuadamente a las necesidades de sus hijos.
- Baja autoestima y fuerte dependencia emocional de los demás, por lo que priorizan sus propias necesidades emocionales sobre las de sus hijos.

## **Factores individuales del niño**

- Nacimiento prematuro, bajo peso al nacer, temperamento difícil.
- Discapacidad física o mental.
- Trastornos neurológicos congénitos o adquiridos.
- Problemas médicos crónicos o retrasos en el desarrollo.
- Problemas de conducta (agresiones, objeciones, mentiras, ausentismo, etc.).

También podemos encontrar factores de riesgo relacionados con el funcionamiento familiar (de Paúl et al., 1988; Crittenden, 1985; Cerezo, 1992) y relacionados con el contexto sociocultural (Gracia y Musitu, 1993; Garbarino et al., 1986).

## **Factores familiares**

- Formación de la familia, cuando hay indicios de desintegración, con poca cohesión y cuando los roles y funciones de sus miembros no están definidos o definidos. En general, se ha encontrado que el riesgo está asociado con familias compuestas por padres solteros, gran número de niños, adolescentes, padres demasiado inmaduros o familias reestructuradas.
- Conflicto marital que puede derivar en violencia contra los niños. La violencia de pareja íntima es un modelo para resolver conflictos entre niños y otras personas y legitimar la violencia como una forma de resolver conflictos.
- La forma en que los padres perciben a sus hijos está distorsionada. Tienden a ver negativamente el comportamiento de sus hijos para irritarlos.
- Falta de expectativas realistas sobre el comportamiento y las habilidades de los niños: a veces se les asignan más responsabilidades y habilidades de las que pueden manejar y, a veces, se subestiman sus habilidades.

## **Factores socio-culturales**

- Desempleo, pobreza o problemas laborales, ya que generan inseguridad, miedo, irritabilidad y falta de previsión.
- Aislamiento social, ya que esto hace que la familia carezca de una fuente de apoyo e información, así como de un punto de referencia en el ámbito afectivo y económico.
- La familia vive en una comunidad sin sentido de identidad y responsabilidad colectiva, donde prevalece la pobreza, la marginación y la violencia.
- La sociedad reconoce la violencia como una solución a los problemas de pareja.
- Defiende a ultranza el valor de la intimidad familiar.
- Valores y actitudes negativas hacia las mujeres, los niños y los padres.

## **Factores de compensación**

Es importante señalar que la presencia de factores de riesgo no implica automáticamente maltrato o cuidado infantil inadecuado. De hecho, algunas familias desarrollan varios de estos factores de riesgo y aun así brindan un buen trato a sus hijos.

Por tanto, el conocimiento de otros factores que pueden compensar y proteger a estas familias reduciendo la probabilidad de maltrato (factores protectores) permite comprender la importancia de implementar programas y servicios que ayuden a estas familias a reducir situaciones de riesgo.

Estos factores compensatorios también pueden ser considerados a nivel individual, familiar y sociocultural.

## **Factores individuales**



- Buena inteligencia.
- Reconocer que fueron abusados en la infancia.
- Historia de una relación positiva con uno de los padres.
- Poseer habilidades y talentos especiales.
- Tener habilidades interpersonales adecuadas.

#### **Factores familiares**

- Tener hijos sanos.
- Manutención del cónyuge o pareja.
- Seguridad económica.
- Habilidades de afrontamiento de problemas, empatía.

#### **Factores socioculturales**

- Apoyo social efectivo.
- Sin eventos estresantes.
- Fuertes creencias religiosas.
- Tener una buena experiencia escolar y relaciones con los compañeros.
- Intervención terapéutica.
- Supuestos socioculturales sobre los niños como sujetos de derechos.
- Difundir los derechos del niño reconocidos por Naciones Unidas.
- Prosperidad económica.
- Normas culturales contra el uso de la violencia.
- Una buena comunidad para servir.
- Calidad de vida confortable.
- Fuentes de apoyo social informal.
- Recursos de cuidado y atención adecuados.
- Trabajo estable.

## **CAPITULO II**

### **CONSECUENCIAS Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA INFANTIL**

#### **2.1. Consecuencias de la violencia en la Niñez**

Poco se sabe sobre las consecuencias de la violencia infantil, aunque es un tema grave y preocupante en nuestra sociedad. Al observar a los adolescentes y adultos de hoy y a aquellos que experimentaron violencia infantil en la infancia, se puede concluir que el abuso infantil tiene consecuencias negativas a largo plazo. Entre ellos tenemos:

##### **Problemas sociales y conductuales**

Aquí podemos decir que las consecuencias psicológicas de los niños expuestos a la violencia van desde mostrar baja autoestima hasta efectos severos relacionados con problemas de atención y aprendizaje, es decir, problemas cognitivos severos.

Según un estudio realizado por Wodarski y Cols, Se descubre que los niños abusados físicamente tienen serios problemas de comportamiento en la escuela, en el hogar y en la comunidad. Estos problemas surgen académicamente y se manifiestan como comportamiento agresivo, problemas criminales y baja autoestima. "Estos resultados también sugieren que estos niños experimentaron retrasos en las habilidades matemáticas, y grupos específicos de niños con antecedentes de negligencia mostraron cambios en el desempeño del lenguaje, y el abuso estuvo fuertemente asociado con el desarrollo de habilidades sociales... ya que estos niños informan tener problemas iniciar y mantener relaciones significativas, tanto en el hogar como en la escuela, que tienden a empeorar con el tiempo, en consonancia con cogniciones persistentes problema diferente.

En el mismo sentido, un estudio realizado por Wodarski y Cols, mostró que los niños que habían sido abusados sexualmente se desempeñaban mejor y tenían mejores notas que

los niños con antecedentes de otras formas de abuso, lo que mostró mejores resultados en las pruebas que evaluaron la función cognitiva, pero no en problemas como la internalización y otras áreas mostraron graves consecuencias. . Asimismo, el estudio informó que los niños que sufrían negligencia presentaban retrasos en varias funciones, incluidas las habilidades cognitivas y sociales.

Hablando de diferencias en las relaciones entre hombres y mujeres, se han encontrado relaciones entre la violencia doméstica en las niñas, lo que afectará las relaciones madre-hijo. Se encontró que el historial de maltrato funcional de la madre se reflejaba en mayores niveles de disfunción materno-infantil; sin embargo, también se demostró que ante la presencia de maltrato físico, había un menor riesgo de relaciones madre-hijo comprometidas y difíciles.

## **2.2. Efectos patológicos en el sistema nervioso central**

Toda la relación entre el maltrato y el daño a los niños se puede explicar, ya que se ha demostrado que los factores que crean un estrés severo en los primeros años de vida determinarán cambios a largo plazo en los niños; afectan su desarrollo porque en la primera infancia son más susceptibles a cualquier influencia ambiental.

En situaciones de abuso o abandono, los niños desarrollan una ansiedad intensa, que activa el locus coeruleus y el sistema nervioso simpático, lo que lleva a la liberación de norepinefrina. El abuso infantil crónico se asocia con una mayor sensibilidad del sistema noradrenérgico, posiblemente debido a una disminución en el autorreceptor 2-alfa del locus coeruleus, que actúa como un inhibidor, lo que lleva a una mayor capacidad de respuesta noradrenérgica.

También se encontró que los niños con antecedentes de abuso reportan cambios en el EEG en la región frontotemporal, principalmente en el hemisferio izquierdo, esto se ve como un factor de riesgo para intentos de suicidio a largo plazo". Como puede ver, esto es abuso infantil grave consecuencias, lo que puede evidenciar que los adultos que

tomaron esta fatal decisión cuando eran niños formaban parte de las estadísticas de violencia en su contra.

### **2.3. Efectos orgánicos**

En las víctimas de maltrato infantil también pueden presentarse diferentes síntomas orgánicos, como malestar gastrointestinal. Un estudio encontró que el 26,4% de los niños evaluados después del abuso sexual se quejaron de dolor abdominal 1 o 2 años después del evento. Las mujeres que informaron antecedentes de abuso sexual tenían una alta tasa de problemas gastrointestinales sin explicación. Por esta razón, se recomienda que todos los médicos de atención primaria pregunten sobre abuso físico, sexual o cualquier otra forma de abuso cuando se trata de pacientes con síntomas gastrointestinales inexplicables, ya que hasta cuatro tercios de los que acuden a los servicios de gastroenterología El paciente reportó un antecedente de abuso.

Los síntomas gastrointestinales en individuos susceptibles "pueden explicarse por una variedad de mecanismos, que incluyen estrés emocional, los efectos de una lesión o hipersensibilidad al sistema nervioso visceral. Asimismo, el abuso y el estrés psicológico están asociados con trastornos de somatización.

### **2.4. Efectos psiquiátricos**

La literatura sugiere que el maltrato y la negligencia infantil se consideran factores de riesgo para el desarrollo de trastornos de personalidad en adultos. 28 diferentes estudios han demostrado una clara asociación entre la violencia infantil y el posterior desarrollo de enfermedad mental.

Según se informa, entre el 34 % y el 53 % de los pacientes con problemas de salud mental tenían antecedentes de abuso físico y sexual en la infancia. El abuso sexual relacionado con factores como las relaciones sexuales, la falta de confidentes, la familiaridad del agresor y la presencia de violencia se asocia con el desarrollo de enfermedades mentales en la edad adulta.

Investigaciones anteriores han revelado relaciones específicas entre varios tipos de abuso y trastornos de personalidad. El estudio de Tyrka et al., que incluyó una muestra de 28 individuos que reportaron una o más formas de abuso con base en el Cuestionario de Trauma Infantil, que no tenían diagnóstico en el eje 1, buscó demostrar que todas las formas de abuso estaban más asociadas con trastornos de la personalidad síntomas subclínicos. Finalmente, no se encontró evidencia que sugiera una relación más fuerte entre los síntomas psicopatológicos y el abuso sexual, pero también es importante señalar que en la mayoría de los participantes en este estudio coexistieron más de una forma de abuso. También encontraron que aquellos que sufrieron abuso infantil tenían más probabilidades de tener trabajos mal pagados. Los participantes que informaron antecedentes de abuso tenían más probabilidades de tener síntomas de paranoia y trastorno límite de la personalidad, que se asociaron con dificultades con la confianza, la seguridad y la flexibilidad.

## **2.5. Prevención del abuso infantil**

En la década de 1940, los países desarrollados comenzaron a estudiar el problema del abuso infantil. Como muchos niños perdieron a sus padres y muchos hijos de padres que regresaban de la Primera Guerra Mundial sufrieron violencia doméstica, el estado implementó programas de protección social para acabar con el abuso infantil. (McChord, 1983).

La evidencia empírica de estos países sugiere que el desarrollo social y cognitivo de los niños abusados se ve comprometido en última instancia. (Capelleri, Eckenrode y Powers, 1993).

También existe literatura científica que sugiere que las personas que han sufrido algún tipo de abuso y abandono durante la infancia experimentan un trauma psicológico a medio y largo plazo. Además, era más probable que estuvieran asociados con conductas delictivas o tiempo en prisión. (McCord 1983)

A lo largo de los años diferentes autores han tratado de definir el maltrato infantil desde diferentes ópticas y perspectivas con el fin de encontrar soluciones al problema, la definición más aceptada con diferencia es la de Musito y García (1996). Se refiere al abuso como cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor debido a actos físicos, sexuales o emocionales o negligencia, inacción o comisión, causada por sus padres o cuidadores, que amenaza el desarrollo físico y normal de la psique del niño.

### **Antecedentes históricos del problema del maltrato infantil**

Según varios autores entre ellos (Loredo 2000), Este tipo de maltrato infantil ha existido desde los inicios de la humanidad, la historia del maltrato infantil ha ocurrido desde que apareció el ser humano en la tierra. Por lo tanto, debe entenderse y aceptarse que se trata de un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma, más que un rasgo característico de las sociedades modernas, que ha sido utilizado por diversas culturas a lo largo de la historia alrededor del mundo como una forma de educación y crianza. El abuso infantil parece ser una forma muy común de interacción humana. Hoy, la violencia contra los niños adquiere formas más sutiles, ejercidas en silencio en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada.

Sin embargo, hasta hace poco tiempo, debido al interés por este tema, ha sido catalogado y considerado, y ha aumentado la atención sobre el mismo, como menciona Corsi (1994), "El campo de la violencia y el maltrato en la familia no es un fenómeno reciente. El análisis histórico muestra que ha sido una característica tolerada y aceptada de la vida familiar desde la antigüedad. Sin embargo, expresiones como niños maltratados, mujeres maltratadas o abuso sexual pueden haber sido utilizadas hace décadas. Entendido, pero aún no entendido. Considerado sinónimo de problema social grave" Según los autores, la violencia doméstica comenzó a ser vista como un problema social grave a principios de la década de 1960, cuando algunos autores describieron el "síndrome de maltrato infantil" como una nueva definición del maltrato infantil; la cobertura informativa de estos casos también ayuda a conciencia pública sobre el tema.

Marcovich (1981) Señale que cada minuto un niño es abusado física o verbalmente por uno de sus padres. Tanto el maltrato infantil como la violencia doméstica son fenómenos sociales reconocidos en nuestra cultura, y si bien estas prácticas han sido denunciadas en los últimos años por constituir algunas de las formas de violencia más comunes en la sociedad, miles de niños y mujeres continúan sufriendo un dolor permanente.

Hasta ahora, ha habido una separación histórica entre la violencia doméstica y el abuso infantil, que salió a la luz por primera vez por el trabajo de los grupos de defensa de las mujeres. La Revista Boletín (2000) señala en un artículo titulado “Castigo Corporativo en la Infancia: ¿Enfermedad o Epidemia?” que la década de 1960 marcó un hito histórico en la violencia contra la niñez, pues el síndrome del niño maltratado durante este período y posteriores se ha multiplicado el trabajo sobre el tema, pero a pesar de las investigaciones, queda mucho por esclarecer sobre la epidemiología de la violencia contra los niños, sus causas y mecanismos, y las medidas más efectivas para prevenirla.

## CONCLUSIONES

**PRIMERO.** - Se entiende por violencia el uso de la fuerza o el poder físico que puede ser dirigido contra uno mismo o contra otros, con graves consecuencias, daño psíquico, alteración del desarrollo infantil, abandono y, más grave, la muerte.

**SEGUNDO.** – Hay diferentes niveles de abuso infantil y tenemos que saber y saber que significan lo mismo para no cometer el error de abuso infantil.

**TERCERO.** – Sabiendo lo que es el maltrato infantil, debemos ser conscientes de las implicaciones de este grave problema y contribuir activamente a evitar los muchos y graves daños que este flagelo provoca en los niños ahora y en el futuro.



## RECOMENDACIONES

**Primero:** Los docentes y padres de familia deben capacitarse continuamente sobre el maltrato infantil para que sepan lo que significa actuar frente a este flagelo que amenaza a los niños.

**Segundo:** Deben desarrollarse mecanismos de protección para proteger a los niños de este grave problema, para garantizar su seguridad y para evitar que futuros niños con problemas graves pongan en peligro a la sociedad.

**Tercero:** Sensibilizar a todos los actores involucrados, para lo cual se deben diseñar mecanismos y estrategias que ayuden a evitar este grave problema. Esta es una tarea difícil para todos los docentes en las instituciones educativas.

## REFERENCIAS CITADAS

- Arruabarrena MI, De Paul J. “El papel del agente de policía en el abordaje del problema del maltrato y abandono infantil”. Gobierno Vasco. Dirección de Bienestar Social. 1988.
- Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada. “El maltrato infantil. Guía para maestros”. 1996.
- Avilés Martínez, J. M. “Intimidación y maltrato entre el alumnado”. STEE-EILAS. 2003.
- Berkowitz, L. (1996). Agresión: Causas, consecuencias y control. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Calvo, A.R. (2003) Problemas de convivencia en los centros educativos: análisis e intervención. Madrid: EOS.
- Calvo, A.R., Cerezo, F., y Sánchez, C. (2004) Elementos básicos para la intervención en la dinámica “bullying”. Libro de Actas. IV Congreso Internacional de Psicología y Educación: Calidad Educativa. Almería
- Calvo, A.R, Ballester, F. (2007). Acoso escolar: Procedimientos de intervención. Madrid: EOS.
- Carbonell Fernández, J.L.; Peña Gallego, A.I. “El despertar de la violencia en las aulas”. CCS. 2001.
- Casado Flores J, Díaz Huertas JA, Martínez González C (dir). “Niños maltratados”. Madrid. Díaz de Santos. 1998.
- Cerezo Ramírez, F. “Conductas agresivas en la edad escolar”. Pirámide. 1997.

Cerezo, F. (2001). La violencia en las aulas. Madrid: Pirámide.

Cerezo Ramírez, F. “La violencia en las aulas”. Pirámide. 2004.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. “Maltrato infantil: protocolos de actuación”.  
Consejería de Trabajo y Política Social. Secretaría Sectorial de Acción Social.  
Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales. Edición electrónica revisada y  
actualizada de la 1ª edición realizada en el año 2000.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Guía para el profesional “Atención al maltrato  
infantil desde el ámbito sanitario”. Consejería de Trabajo y Política Social. Secretaría  
Sectorial de Acción Social. Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales. 2004.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Manual para el profesional “Atención al  
maltrato infantil desde el ámbito de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad”. Consejería  
de  
Trabajo y Política Social. Secretaría Sectorial de Acción Social. Dirección General de Familia  
y Servicios Sectoriales. 2005.

Defensor del Pueblo (2000) Informe sobre violencia escolar. Madrid: Oficina del Defensor del  
Pueblo.

Del Barrio, V. (2004) Socialización inadecuada. VIII Reunión Internacional sobre Biología y  
Sociología de la Violencia. Violencia y Juventud. Centro Reina Sofía para el Estudio  
de la Violencia. Valencia.

Díaz Huertas JA, Casado Flores J, García E, Ruiz MA, Esteban J (dir). “Atención al maltrato  
infantil desde el ámbito sanitario en la Comunidad de Madrid”. Instituto Madrileño del  
Menor y la Familia. 1998.

- Díaz Huertas JA, *et al.* “Atención al maltrato infantil desde salud mental”. Instituto Madrileño del Menor y la Familia. 2000.
- Díaz Huertas JA, Esteban J, Romeu FJ, Puyo C *et al.* “Maltrato infantil: Detección, notificación y registro de casos”. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2001.
- Díaz Huertas JA, *et al.* “Atención al abuso sexual infantil”. Instituto Madrileño del Menor y la Familia. 2000.
- Díaz Huertas JA, *et al.* “Atención al maltrato infantil desde los Servicios Sociales”. Instituto Madrileño del Menor y la Familia. 2002.
- Díaz Huertas JA, *et al.* “Detección de riesgo social en la embarazada”. Instituto Madrileño del Menor y la Familia. 1999.
- Equipo de Familia del Ayuntamiento de Abarán (Murcia). “Guía para la detección del maltrato infantil y protocolos de actuación en el ámbito escolar”.
- Farrington, D.P. y Baldry A.C. (2005) Factores de riesgo individuales en la violencia escolar. IX Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Violencia y Escuela. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia.
- García Orza, J. (1995) Violencia interpersonal en la escuela. El fenómeno del matonismo. Boletín de Psicología, 49, 87-103.
- Gobierno de la Rioja. Juventud, Familia y Servicios Sociales. Familia y Acción Social. “Detección, notificación y registro de casos de maltrato infantil desde los servicios educativos”.2003.
- Gómez E., Agudo MJ. “Guía para la atención al maltrato infantil desde los servicios policiales”. Gobierno de Cantabria. Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales. 2002.

Gómez Pérez, E. “Guía para la Atención al Maltrato Infantil”. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria. 2002.

Grupo de trabajo sobre maltrato infantil del Observatorio de la Infancia. “Maltrato infantil: Detección, notificación y registro de casos”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. 2001.

Junta de Castilla-León. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales. “Guía de detección y notificación ante situaciones de desamparo y de riesgo en la infancia”. 1998.

Kempe RS, Kempe CH. “Niños maltratados”. Morata. 1979.

López Sánchez, Félix. “Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teórica, clasificación y criterios”. Publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1995.

López Sánchez, Félix. “Necesidades de la infancia y protección infantil. Actuaciones frente a los malos tratos y desamparo de menores”. Publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1995.

Olweus, D. (1998) Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata

Oñorbe M, García Barquero M, Díaz Huertas JA (dir). “Maltrato infantil: prevención, diagnóstico e intervención desde el ámbito sanitario”. Consejería de Salud. 1995.

Ortega, R. y Mora-Merchán, J. (1997b). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. Revista de Educación.

Paul J, Arruabarrena MI. “Manual de protección infantil”. Masson. 1996.

Paul Ochotorenea, M. Ignacia y Bárbara Torres. “Guía de actuación ante situaciones de Maltrato y Abandono Infantil. Detección / Notificación, Investigación y Evolución”. Publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales. 1996.

Romeu Soriano, FJ (coordinador). “El papel del ámbito educativo en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil”. Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social. 2002.

Romeu Soriano, FJ (coordinador). “El papel del ámbito policial en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil”. Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social. 2002.

Torrego, J. C.; Moreno, J. M. “Convivencia y disciplina en la escuela”. Alianza. 2003.

## El maltrato infantil en los niños de la primera infancia

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>biblio3.url.edu.gt</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to National University College - Online</b> Trabajo del estudiante	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>es.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.utc.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>5</b>	<b>www.coursehero.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>www.unicef.cl</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>brainly.lat</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>www.supermadre.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>9</b>	<b>elarcadenoeministerio.blogspot.com</b> Fuente de Internet	

		1 %
10	Submitted to UNIBA Trabajo del estudiante	1 %
11	Idoc.pub Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Universidad Rafael Landívar Trabajo del estudiante	<1 %
13	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Instituto Politecnico Nacional Trabajo del estudiante	<1 %
16	Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica Trabajo del estudiante	<1 %
17	www.laneta.apc.org Fuente de Internet	<1 %
18	saber.ucv.ve Fuente de Internet	<1 %
19	www.gacetasanitaria.org Fuente de Internet	<1 %
20	inba.info Fuente de Internet	



<1%

---

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía Activo



Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva  
Asesor.